



e-boletín legal de MA



Boletín legal sobre Medio Ambiente.

Año II, N°. 13. Septiembre, 2009



A través del presente boletín le ofrecemos información relativa a temas ambientales de actualidad nacional e internacional.

Como es de costumbre presentamos comentarios a las últimas noticias, legislación, y otros temas de interés ambiental relevante.

Área de Derecho Ambiental

Iriarte & Asociados



Sumilla

A través del presente boletín los invitamos a conocer los principales acontecimientos ambientales nacionales.

En la presente edición comentamos cómo se creó el SERNANP. Asimismo, tenemos diversas notas sobre energía eólica, contaminación y cambio climático.

Noticias

¿Cómo se creó el SERNANP?

El artículo 9° de la Ley General del Ambiente – Ley N° 28611 establece que la Política Nacional del Ambiente tiene como objetivo mejorar la calidad de la vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

En ese sentido, a través de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, dispuso la creación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. SERNANP, como organismo público técnico



Año II, N°. 13. Septiembre, 2009

especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente.

Se aprobó el Plan Referencial de Uso Eficiente de Energía

Los 25 Gobiernos Regionales suscribieron por unanimidad el Plan Referencial de Uso Eficiente de Energía que fue elaborado por el Ministerio de Energía y Minas para el periodo 2009- 2018.

Las mesas de diálogo que se trabajaron abarcaron aspectos vinculados a los sectores residencial, público, productivo y de servicios, así como al sector transporte.

Los aspectos primordiales para los asistentes fueron: inclusión de las energías renovables, desarrollo de beneficios tributarios para empresas privadas eficientes y financiamiento para que las direcciones regionales de Energía y Minas implementen el plan.

Mayor información:

www.minem.gob.pe



Ministerio de Energía y Minas (MEM) peruano ha anunciado que la primera licitación para desarrollar la energía eólica en el país, a realizarse en octubre, será sólo por una capacidad máxima de 375 MW. La medida no ha caído bien entre el sector, ya que, justifican entre otras cosas, el Decreto Legislativo 1002, que aprueba dicho proceso, establece que debe ser por 500 MW.

El Gobierno se basa para realizar el cambio en un informe realizado por la consultora italiana Electrical System Consultants, contratada por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES - Sinac), que determinó la máxima capacidad de generación eólica a conectarse al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) en las zonas norte, sur medio y sur al año 2012.

“Este máximo está determinado por la capacidad del SEIN de absorber energía eólica sin desplazar generación hidráulica o el mínimo técnico de generación térmica a vapor en situación de mínima demanda del sistema”, aseguró el presidente del COES, César Butrón, tras añadir que estos topes no son inamovibles o rígidos, sino que todo va a depender de cómo evolucione el sistema y del estudio de operatividad de cada uno de estos proyectos.

Sin embargo, desde hace meses, cuando comenzaron a correr los rumores sobre la posible disminución de la potencia a licitar, la cámara del sector advirtió que sería una medida que podría dar una señal negativa al mercado.



Año II, N°. 13. Septiembre, 2009

Para Juan Coronado, vicepresidente de la Asociación Peruana de Energías Renovables, este anuncio es el final de una estrategia de sectores gubernamentales para evitar el desarrollo de la energía eólica. El paso dado puede significar la pérdida de cerca de 1.000 millones de dólares (700 millones de euros) en inversiones.

“En el informe señalan que la variabilidad del viento en nuestro país es de 100% cuando eso es falso porque los estudios que hemos presentado precisan que tenemos los mejores vientos del mundo para esta energía”, dijo Coronado.

Pese a tener un potencial eólico de 60.000 MW sólo en las regiones costeras, Perú ocupa el último lugar en América Latina en capacidad instalada de energía eólica con sólo 1 MW.

<http://www.energias-renovables.com/america/Contenidosecciones.asp?ID=9&Cod=589&Nombre=Eólica>

La eólica marina crecerá en todo el mundo a un ritmo del 32% anual en la próxima década, de acuerdo con los datos de la consultora ODS–Petrodata, especializada en energía.

El informe “El mercado internacional de la eólica marina” señala que a finales de 2020 la potencia instalada alcanzará los 55 GW, potencia suficiente para abastecer las necesidades de 37 millones de hogares europeos. Actualmente hay menos de 2.000 MW de eólica marina en todo el mundo.



Basándose en el análisis de más de 700 proyectos, ODS–Petrodata pronostica que el sector acaparará inversiones de más de 61.000 millones de dólares de aquí a 2014. Y entre 2016 y 2020 podrían llegar al doble. “Aunque la crisis financiera haya ralentizado el mercado, hay claramente una gran oportunidad de negocio aquí”, asegura David Gault, director de Renovables de ODS–Petrodata. “Hay grandes proyectos industriales que requieren muchos equipos, mucha mano de obra y mucha innovación. Es una buena oportunidad para que compañías de otros sectores como las petrolíferas o gasistas marinas valoren si pueden hacerse con un trozo de esta tarta”.

Varios tecnólogos europeos de aerogeneradores marinos desafiarán el dominio de Siemens y Vestas en los próximos años, a los que se unirán más tarde otros fabricantes asiáticos, entre los que cabe citar grupos como la surcoreana Hyundai y no menos de 10 firmas chinas.

El informe también apunta que la actual escasez de máquinas en el mercado podría acabar rápidamente si se mantienen los esfuerzos en innovación y diseño que están haciendo todas las empresas. En última instancia dependerá de su acceso a la financiación. Pero conviene no olvidar que algunas de estas empresas son de las mayores firmas de la ingeniería civil y cuentan con sustanciales recursos propios.

<http://www.ods-petrodata.com/>



Habrán problemas para incorporar a las eólicas al sistema eléctrico

El Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) tendría serias dificultades en incorporar a su red los 500 megavatios (MW) que producirán las plantas eólicas, cuya licitación para abastecer ese volumen de energía acaba de convocar el gobierno.

Así lo advirtieron fuentes del sector, que indicaron que, desde el punto de vista de la seguridad energética del país, no es conveniente la energía eólica en el país en estos momentos.

El Ministerio de Energía y Minas ha convocado para el 15 de octubre el inicio del proceso de subasta para incorporar esos 500MW con energías renovables, que incluyen la biomasa, eólica, solar, geotérmica, mareomotriz y pequeñas hidroeléctricas (hasta 20 MW).

No obstante, las fuentes indicaron que existe un límite físico para la energía eólica.

Explicaron que todas las concesiones para la instalación de plantas eólicas se ubican entre Piura y Tumbes (80%). “Los estudios técnicos dicen que, en el mejor de los casos, el sistema eléctrico, por el tamaño de la estación del norte, solo puede recibir 20 MW (y no los 500 MW que proveerían en su mayoría ese tipo de plantas)”, anotaron.

Actualmente, la estructura de generación eléctrica en el Perú es de 60% de hidroelectricidad; 30% térmica y 10% entre Diesel y Carbón.

Tomado de:

Diario Gestión. Habrá problemas para incorporar a las eólicas al sistema eléctrico. Lima, 08 de septiembre de 2009, p 7.

Desciende nivel del Lago Titicaca

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) en Puno reportó que el nivel del lago Titicaca desciende casi un centímetro diario en promedio por la escasa presencia de lluvias en esta zona del sureste peruano.

Sin embargo, se refiere que no es motivo de alarma, ya que en esta época del año el nivel desciende desde hace algunos años. En ese sentido, conforme se acentúe la temporada de lluvias en Puno, el lago Titicaca recuperará su cuota habitual.





Agro y Minería con cifras en azul, pero pesca sigue en roja

La producción agropecuaria mostró un comportamiento positivo en julio, recuperándose de la caída en junio, al experimentar un avance de 1.41% informó el INEI.

Este desempeño se sustentó en el comportamiento positivo del subsector agrícola, que avanzó en 0.95% y del subsector pecuario, que aumentó 2.10%.

Por su parte, la producción del sector minería e hidrocarburos aumentó en 0.15% en julio, debido al comportamiento positiva del subsector hidrocarburos en 17.34% el mismo que fue contrarrestado por la disminución de la minería metálica en 1.91%.

Pesca

El sector pesca registró una disminución de 15% debido a la menor captura de especies destinadas para congelado y enlatado.

No obstante, se incrementó la captura de especies para curado y para consumo en estado fresco, así como la extracción de anchoveta destinada a la producción de harina y aceite, que aumentó en 41.52%.

En junio, la pesca registró una caída de 18%. El MEF justificó esta caída señalando que se explica por la introducción del sistema de cuotas pesqueras que estableció una cuota global de captura de 3.5. millones de toneladas para el periodo abril- junio de este año.



Tomado de:

Diario Gestión. Agro y Minería con cifras en azul, pero pesca sigue en rojo.
Lima, 02 de septiembre de 2009, p 5.

Municipios del VRAE preparan cruzada nacional para evitar la contaminación de los ríos por el narcotráfico

Las autoridades de la Mancomunidad Asociación de Municipalidades Distritales del VRAE lanzarán en setiembre próximo una cruzada nacional para evitar la contaminación de los ríos de esta zona afectados por los insumos químicos arrojados por el narcotráfico, para lo cual están convocando a más instituciones del Estado.

La congresista Elizabeth León, que también se sumó a esta iniciativa, confió en que a ella se sumará la cooperación técnica a fin de resolver el grave problema de la contaminación causada, principalmente, por los insumos químicos empleados en la conversión de la hoja de coca en cocaína y el uso indiscriminado de pesticidas.

“El río Apurímac forma parte de la naciente del Amazonas, la contaminación que se genera en esta zona por el narcotráfico y el alto uso de tóxicos no sólo representa un problema nacional sino continental pues el Amazonas atraviesa otros países”, indicó la parlamentaria.



Año II, N°. 13. Septiembre, 2009

Por su parte, Guillermo Torres, presidente de la Mancomunidad Asociación de Municipalidades Distritales del VRAE, señaló su confianza en que esta cruzada tenga alcance internacional a fin de que el mundo conozca la problemática de esta agitada zona del país y reciba un mayor apoyo en su solución.

“La contaminación es un tema sobre el que los alcaldes del VRAE estamos siempre debatiendo. Actualmente trabajamos en la organización de comités de vigilancia en diferentes centros poblados y queremos organizar a las comunidades nativas seriamente afectadas por el arrojado de insumos a los ríos”, agregó.

Mayor información:

<http://www.inforegion.pe/portada/34829/municipios-del-vrae-preparan-cruzada-nacional-para-evitar-la-contaminacion-de-los-rios-por-el-narcotrafico/>

EN COLOMBIA. Acueducto para adaptarse al cambio climático

Un acueducto instalado en los techos de las viviendas de la isla colombiana de San Andrés es utilizado como mecanismo de adaptación al cambio climático, informaron en una noticia publicada por SciDev.Net. Este proyecto es el primero en adaptación en cambio climático que se implementa en Colombia.

Este dispositivo recolecta agua de lluvia y la envía a un gran tanque de almacenamiento de 50 mil litros para luego bombearla a tanques individuales de menor tamaño ubicados en cada casa beneficiando a 120 personas pobres. Esta innovación permite también la reutilización del agua.



Año II, N°. 13. Septiembre, 2009

Investigadores de la Corporación Coralina, entidad ambiental del distrito de San Andrés han diseñado este sistema de recolección y tratamiento de las aguas residuales que puede utilizarse en las huertas caseras y asegurar de este modo la alimentación. Viendo los beneficios que trae el acueducto, la misma comunidad está proponiendo instalar medidores en cada casa para llevar un control y recaudar fondos permanentes mensuales para garantizar el mantenimiento adecuado de la capacidad instalada.

Actualmente, la isla solamente aprovecha el 18% del agua de lluvia y el suministro de agua potable proviene principalmente de aguas subterráneas. Pero según estudios de la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales (IDEAM) en el 2050 el mar habrá aumentado su nivel, lo que significará la salinización y el deterioro de las agua subterráneas.

Puede leer el artículo completo en <http://www.scidev.net/es/news/isla-combate-cambio-clim-tico-con-acueducto-celest.html#>



Normatividad

Segunda Quincena de Agosto

Ambiente

- D
Decreto Supremo N° 014-2009-MINAM- Decreto Supremo que establece la Reserva Nacional Matsés en el departamento de Loreto. (27.08.09)
- D
Decreto Supremo N° 015-2009-MINAM- Decreto Supremo que establece el Área de Conservación Regional Vilacota Maure y desafecta la Zona Reservada Aymará Lupaca. (28.08.09)
- R
Resolución Ministerial N° 163- 2009-MINAM.- Disponen la publicación de un Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas aprobado por Decreto Supremo N° 038-2001-AG. (20.08.09)

Instituto del Mar del Perú

- R
Resolución Directoral N° DE-162-2009.-Designan responsables de brindar información existente en el IMARPE que soliciten los ciudadanos.(22.08.09)



Ministerio Público

- R
Resolución N° 058-2009-MP-FN-JFS.- Crean la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Pasco, Distrito Judicial de Pasco. (26.08.09)

Primera Quincena Septiembre

Presidencia del Consejo de Ministros

- D
Decreto Supremo N° 058-2009-PCM- Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en la zona del cerro Tamboraque, del distrito de San Mateo de Huanchor, de la provincia de Huarochiri, del departamento de Lima. (10.09.09).

Agricultura

- D
Decreto Supremo N° 016-2009-AG- Aprueban Régimen Excepcional para promover la competitividad del sector forestal frente a la crisis externa para el periodo 2009- 2011. (02.09.09).



- D
Decreto Supremo N° 017-2009-AG- Aprueban Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor. (02.09.09).

Ambiente

- D
Decreto Supremo N° 016-2009-MINAM- Aprueban actualización del Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas. (03.09.09).
- D
Decreto Supremo N° 018-2009-MINAM- Aprueban Reglamento de Uso Turístico en Áreas Naturales Protegidas. (08.09.09).

EVENTO

Descontaminación y aprovechamiento de acuíferos con modelos matemáticos

Los modelos matemáticos pueden ser aplicados para resolver problemas de contaminación y aprovechamiento de acuíferos, a través de la simulación de aguas subterráneas. El curso internacional *Simulación y Transporte de Contaminantes en Acuíferos* ofrece el adiestramiento en ese tema y será dado del 28 al 30 de agosto en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM).

El curso estará a cargo de [Hervé Jegat](#), profesor titular y Director del CIDIAT- Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela con más de 30 años de experiencia en el tema. Entre sus publicaciones figuran *Simulación de*



Año II, N°. 13. Septiembre, 2009

acuíferos confinados (1977), Simulación de flujos permanentes en medios poroso (1978), Modelos numéricos en agua subterránea (1985), entre otros títulos.

El curso es organizado por la Universidad Nacional Agraria de la Molina a través de la Facultad de Ingeniería Agrícola y la Escuela de Postgrado, Programa de Doctorado en Recursos Hídricos. En él el participante aprenderá a interpretar, formular, calibrar y utilizar los modelos como MODFLOW, IGW Y WHAEM para simular escenarios con fines de aprovechamiento o descontaminación de acuíferos y otras aplicaciones prácticas.

Para mayor información puede enviar un correo electrónico al Programa de Doctorado en Recursos Hídricos de la UNALM (pdrh@lamolina.edu.pe) o llamar a los teléfonos 340-1180 y 349-5647 (anexo 140).

Mayor información:

<http://www.infoandina.org/site.shtml?x=28661>

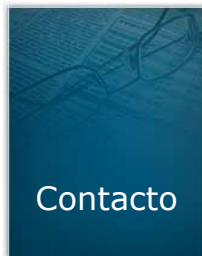


e-boletín legal de MA

Boletín legal sobre Medio Ambiente.



Año II, N°. 13. Septiembre, 2009



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510.

Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com



e-boletín legal de MA

Boletín legal sobre Medio Ambiente.



Año II, N°. 13. Septiembre, 2009

©2009 Iriarte & Asociados.